

¿Qué viene ahora en la Comisión Experta?

19 de mayo de 2023



Con **grandes acuerdos transversales**, esta semana se aprobaron las normas y enmiendas en las cuatro subcomisiones de la **Comisión Experta**. Novedades como la consagración del Estado social y democrático de derecho o un capítulo del medio ambiente son parte de los temas que ahora deberán ser votados el Pleno; es decir, por los 24 integrantes de este órgano del Proceso Constitucional.

Domingo 21, 10:00 hrs.

Se remiten informes de las subcomisiones, tras lo cual hay plazo de 24 horas para renovar enmiendas o pedir votaciones separadas.

Martes 23, 15:00 a 19:30 hrs.

Primer Pleno para discutir los informes de las subcomisiones.

Miércoles 24, 9:00 hrs.

A contar de este día, se celebrarán dos sesiones plenarias por jornada (de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30), salvo la última que será hasta total despacho.

Sábado 27, 9:00 a 13:30 hrs.

Excepcionalmente, habrá sesión, sin votaciones.

El debate en particular se realizará por cada capítulo del anteproyecto. Los comisionados podrán hablar hasta dos veces, por cuatro minutos cada vez. Al final de cada sesión, se votarán los capítulos cuyo debate haya concluido.

Lo aprobado por la Comisión Experta será parte del anteproyecto o propuesta constitucional, la cual será entregada a los 51 integrantes electos del Consejo Constitucional cuando comiencen sus funciones, el próximo 7 de junio.